



# COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Ley N°29093 – Promulgada el 28 de Setiembre del 2007

---

## **COMUNICADO N° 14: SEGUNDO CURSO Y CONFERENCIA INTERNACIONALES, VIII ANIVERSARIO COESPE**

**Fuente: Coespe, Sesión CN, 08/03/15, Cartas de invitación de fechas: 01 y 25/05/15 Of. No. 089-093, Of. No. 094 y Carta 3008 2013-2015 CIPCN/DN**

**Distinguidos(as) colegas Estadísticos, miembros de nuestra Orden, COESPE:**

Es sumamente grato dirigirme a Uds. para saludarla(o)s muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que con motivo de la próxima celebración del VIII Aniversario de la Dación de la Ley No. 29093, de creación del Colegio de Estadísticos del Perú, hemos gestionado la visita a nuestro país, del Dr. Juan Carlos Abril, Presidente del Inter American Statistical Institute (IASI), y Director del Instituto de Investigaciones Estadísticas de la Universidad Nacional de Tucumán (U.N.T.), Tucumán, Argentina, con el apoyo del pago de su pasaje internacional, a cargo del IASI, y el COESPE se hará cargo de su estadía ([ver](#)). Asimismo también gestionamos la visita de la Dra. Ana Justel Eusebio, docente e investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid, UAM ([ver](#)), solicitando el apoyo del pago de su pasaje internacional a cargo de la UAM, que inicialmente había sido ofrecido, pero que debido a las restricciones económicas, que alcanzan también a las Universidades españolas, finalmente le contestaron que era imposible cubrir dicho pasaje; por lo que estamos gestionando la presencia del Dr. Juan Carlos Salazar, colega Estadístico de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, que recientemente ha sido nominado como “Educational Ambassador” por la American Statistical Association (A.S.A.), cuya visita al Perú también gestionamos, pero a pedido de la Comisión Organizadora del XVIII CONEEST, para dicho evento ([Ver](#)).

En la última sesión del Consejo Nacional, se acordó considerar como una Política del Consejo Nacional, “Realizar la celebración del Aniversario del COESPE, así como del Día del Estadístico, con un evento conjunto del Consejo Nacional con sus Consejos Regionales”. En tal sentido, los Consejos Regionales del COESPE, financiarán la participación de por lo menos 5 miembros de la Orden, seleccionados con los criterios que cada Consejo Regional, ponga en práctica, ([ver oficios enviados a nuestros Decanos Regionales de Lambayeque, la Libertad, Lima, Ancash y Piura](#)), para poder financiar los gastos de estadía de nuestros ponentes internacionales. Próximamente estaremos publicando el afiche del evento internacional, las fichas de inscripción, así como el programa de celebración del VIII Aniversario del COESPE, para lo cual también hemos gestionado el auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú, en condición de auspicio para nuestra celebración del VIII Aniversario COESPE ([Ver](#)), petición que ya ha merecido la respuesta positiva de su Decano Nacional CIP y Decano Presidente del Consejo Nacional de Decanos de Colegios Profesionales del Perú, CDCP, Ing.



# COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Ley N°29093 – Promulgada el 28 de Setiembre del 2007

---

**Carlos Herrera Descalzi, a quien le hacemos llegar nuestro profundo agradecimiento ([ver](#))**

En dicha sesión del Consejo Nacional, también se acordó, otorgar el nombramiento de Miembro Honorario a nuestros ponentes internacionales, así como otorgar un reconocimiento al Dr. Joaquín Cornejo Ubillús, quien instituyó la “Semana de Información Estadística en salud”, que comprenda al día 23 de Abril, “Día del Estadístico de la Salud” mediante Resolución Ministerial No. 0064-85-SA/DVM ([Ver](#)); a la Dra. Lidia Lizarzaburu Montero, quien instituyó el día 05 de Diciembre, como el “Día del Estadístico Peruano”, como aparece en los Anales del I Congreso de Estadística Matemática” realizado del 5 al 10 de Diciembre de 1978, en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú; organizado por la Asociación Nacional de Estadísticos del Perú, Filial la Libertad.

El Reconocimiento también a los colegas Ing. Rino Sotomayor Ruiz, ex Jefe de Departamento de Estadística de la Universidad Nacional Agraria La Molina y Lic. César Lluén Vallejos, ex Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística de la Universidad Nacional del Altiplano- Puno, por haber sido integrantes de la Comisión Especial, designada por la PRIMERA disposición transitoria de la Ley No. 29093, junto con nuestro colega Lic. Ramón De La Cruz Yupanqui (Q.E.P.D. y D.D.G), a quien se le tributó el reconocimiento por su labor, incorporándolo como Miembro Honorario del COESPE, adscrito al CRL, en mérito al cuerdo No. 9 de la sesión ordinaria del CN, del 11 de Marzo 2012, cuya misión fue llamar a inscripción de los colegas miembros de la orden y realizar la elección de la Primera Junta Directiva del COESPE y al Econ. Mg. Renán Quispe Llanos, ex Jefe del INEI, por haber apoyado con Opinión Favorable, la creación del COESPE, ante la Comisión de Educación del Congreso de la República.

Se acordó también distinguir en dicha ceremonia a los colegas Estadísticos, miembros de la orden, que han destacado en sus instituciones laborales, llegando a ocupar el(los) máximos cargos en sus organizaciones: Rector o Vicerrector de Universidades Públicas o Privadas; Presidente de Gobierno Regional, Jefatura máxima o Gerencia General de Organismos públicos o privados, a nivel nacional. En este sentido, estaremos solicitando, nos hagan conocer los nombres de los colegas a quienes deberemos distinguir.

**Cordiales saludos y muchos éxitos en vuestras actividades**  
**Un abrazo,**  
**Jeanette**

**Dra. Jeanette González Castro**

**Decana Nacional del COESPE**